

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

17143 *Resolución de 17 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo KW Solar SC 10/58 - A, fabricado por Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co.Ltd.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por KW Solar, S.L., con domicilio social en C/ La Fuente, 38 – 03795 Sagra (Alicante) para la certificación de un captador solar de tubos de vacío, fabricado por Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co.Ltd., en su instalación industrial ubicada en China.

Resultando que por el interesado se ha presentado el dictamen técnico emitido por el laboratorio de captadores solares Institut für Thermodynamik und Wärmetechnik, con clave 09 COL 775.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad Jiangsu Jiuzhou Certification Co. Ltd. confirma que Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co.Ltd. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
KW Solar SC 10/58 - A	NPS-23610

Y con fecha de caducidad el día 17 de septiembre de 2012.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña NPS - 23610

Identificación:

Fabricante: Jiangsu Gomon Kitchen Appliance & Solar Technology Co.Ltd.

Nombre comercial (marca/modelo): KW Solar SC 10/58 - A.

Tipo de captador: tubos de vacío.

Año de producción: 2009.

Dimensiones:

Longitud: 1980 mm.

Ancho: 855 mm.

Altura: 139 mm.

Área de apertura: 0,95 m².Área de absorbedor: 0,81 m².Área total: 1,69 m².

Especificaciones generales:

Peso: 35 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 6 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,612	
a_1	0,495	W/m ² K
a_2	0,029	W/m ² K ²

Nota: referente al área de apertura.

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	233	407	581
20	212	387	561
40	170	344	519
60	105	280	454

Madrid, 17 de septiembre de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.